



economistas
Colegio Oficial de Las Palmas



MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas

Sumario

1.	SALUDA DEL DECANO.....	3
2.	INFORME DE GESTIÓN.....	10
2.1	Constitución del nuevo Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas.....	10
2.2	Naturaleza, finales y funcionales del Colegio.....	13
2.3	El equipo humano.....	16
2.4	Instalaciones y horario de atención al colegiado.....	16
2.5	Colegiados y tipología.....	19
2.6	Áreas de actuación.....	21
2.7	Colegiados inscritos en los Registros del Consejo General Economistas.....	23
3.	ACTIVIDADES DEL EJERCICIO.....	24
3.1	Convocatorias de la nueva Junta de Gobierno.....	24
3.2	Días del economista y cena de navidad.....	25
3.3	Otros actos institucionales organizados por el Colegio.....	29
3.4	Asistencia a actos institucionales, conferencias y otros.....	29
3.5	Formación impartida por el Colegio.....	30
3.6	Publicaciones en los medios.....	33
4.	REPRESENTACION DEL COLEGIO EN OTROS ORGANISMOS.....	34
4.1	Asamblea Decanos y Pleno del Consejo General Colegios de Economistas de España.....	34
4.2	Comités técnicos, consejos directivos y asesor de los órganos especializados del Consejo.....	35
4.3	Asociación de Colegios Profesionales de Canarias.....	37
4.4	Pleno del Consejo Social de la ULPGC.....	37
4.5	Pleno del Consejo Social de la Ciudad de Las Palmas de GC.....	38
4.6	Foro Tributario de la Agencia Tributaria Canaria (ATC).....	38
4.7	Consejo para la Dirección y la Coordinación de la Gestión de los Tributos que integran el Bloque de Financiación Canario.....	39
4.8	Otros organismos.....	40
5.	CONVENIOS VIGENTES.....	41
5.1	Convenios firmados del Colegio de Economistas de Las Palmas.....	41
5.2	Convenios firmados del Consejo General de Economistas.....	41
5.3	Convenios firmados por la ACPC.....	42
6.	COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.....	43
7.	INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA.....	46

1. SALUDA DEL DECANO

Estimados colegiad@s:



Para mí es una satisfacción dirigirme a vosotros para presentar la memoria de actividades correspondiente al año 2021, primera desde la unificación del **Colegio Oficial de Economistas** y como nuevo decano, que sustituyo a Juan Antonio García y a Juan Ruiz. Un año difícil, pues además de la gran crisis sanitaria vivida por la Covid-19 nos hemos dedicado intensamente a cerrar finalmente el proceso de unificación de los Colegios de Economistas y Titulados Mercantiles de Las Palmas durante este año.

Comenzábamos el año, en concreto, el 26 de enero con la presentación en el Gobierno de Canarias de la Memoria justificativa del proyecto de unificación de las Corporaciones profesionales. Soy testigo en primera persona y me consta, que después de un periplo de reuniones de los

decanos Juan Antonio García y Juan Ruiz con las distintas fuerzas políticas, finalmente el 16 de junio se publicó en el Boletín Oficial de Canarias -BOC- el Decreto 61/2021, de 3 de junio de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en donde en su Disposición primera, reconocía al nuevo colegio unificado la condición de Corporación de Derecho público, como el **Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas**, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones.

El 5 de julio se comunicó a la Consejería la constitución de la Comisión Gestora encargada de la elaboración de los nuevos estatutos del Colegio unificado. Dicha Comisión estuvo compuesta por los compañeros de Titulares (Juan Ruiz, Santiago Vega, Vicente Caballero y Tomás García) y por los de Economistas (Juan Antonio García, Manuel Viera, María Mejías, Pedro Alonso, Juan Ramón Mendoza y el que suscribe).

Quiero aprovechar esta oportunidad, para agradecer a los miembros de la Comisión Gestora el tiempo dedicado los meses de julio y agosto en la confección de los estatutos del nuevo colegio, para que el 20 de septiembre se pudiese reunir los colegiados en Asamblea General Extraordinaria y Constituyente en el Círculo Mercantil de Las Palmas de GC, para su aprobación por unanimidad de los asistentes y votos delegados.

El 30 de septiembre se convocaron elecciones a Junta de Gobierno y finalmente el 02 de noviembre la Comisión Electoral dictaminó que la única candidatura presentada quedó automáticamente elegida sin necesidad de proceder a la votación y ordenando su publicación en la web el nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno del **Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas**.

El 3 de noviembre se procedió a la aceptación de los cargos por parte de los miembros de la Junta de



Gobierno, creando en ese momento la Comisión permanente y las distintas áreas de trabajo.

Finalmente, el 30 de diciembre, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias, Anuncio de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad por el que se hacen públicos los Estatutos del **Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas**.

Una vez constituida la nueva Junta de Gobierno, procedimos a realizar seis Juntas de Gobierno durante los meses de noviembre y diciembre, con el fin de poner en marcha la nueva estructura de la junta de gobierno, las comisiones de trabajo, el plan estratégico y explicar nuestro proyecto de Colegio a los colegiados y a la sociedad en general.

Para ello fuimos combinando las distintas Juntas de Gobierno con las celebraciones del Día del Economista en la Isla de Lanzarote el 25 de noviembre, Día del Economista en la Isla de Fuerteventura el 2 de diciembre y Cena de navidad en Gran Canaria el viernes 10 de diciembre, esta última con restricciones de aforo por el Covid.

Destacar brevemente el gran apoyo recibido en los eventos reseñados, en Lanzarote el 25 de noviembre con una jornada de estudio que se impartió en el Club Náutico de Arrecife y que corrió a cargo de los economistas, Orlando Luján y Manuel Viera, y en el que pudimos contar con la apertura institucional por parte de la consejera de Hacienda del Cabildo de Lanzarote (Rosa Mary Callero) y el presidente de la Cámara de Comercio de Lanzarote (José Torres). A la misma asistieron el Decano del Colegio de Abogados de Lanzarote y los delegados en Lanzarote tanto de la AEDAF como de la AAFC. Al finalizar las jornadas, disfrutamos de un almuerzo en el que se entregaron premios y distinciones a los nuevos economistas y a los economistas bodas de plata.



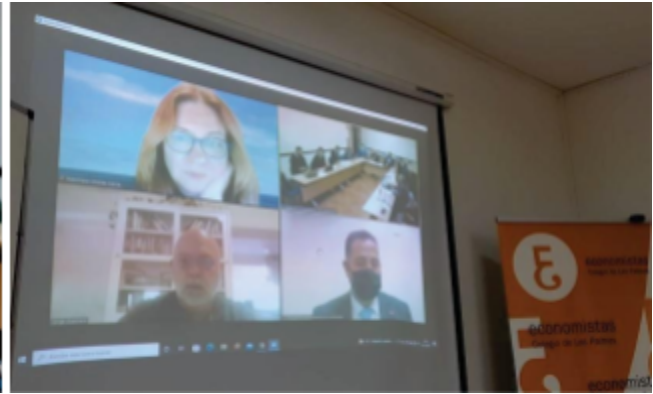
El jueves siguiente, el **02 de diciembre**, celebramos en el **Hotel Mirador en Fuerteventura** una jornada de estudio que corrió a cargo del economista, Murli Kessomal, y en el que pudimos contar con la apertura institucional por parte del presidente de Asofuer (Antonio Hormiga) y a la misma asistió la delegada en Fuerteventura de la AAFC. En el almuerzo se entregaron premios y distinciones a los nuevos economistas y a los economistas bodas de plata (25 años de colegiación).



El viernes siguiente, el **10 de diciembre**, celebramos por la mañana una Junta de Gobierno extraordinaria donde tuvimos el placer de contar con la presencia de Valentín Pich, Presidente del Consejo General de Economistas y Samuel Cruz Palenzuela, Decano del Cotime, en el que se expuso y se sometió a debate el plan estratégico del colegio, presentado por las distintas comisiones de trabajo del Colegio.



Memoria anual de actividades 2021



Por la noche asistimos a la tradicional Cena de Navidad en el Hotel Reina Isabel de Las Palmas de Gran Canaria, a la que acudieron un centenar de colegiados, a pesar de la gran incertidumbre existente por la pandemia. El acto estuvo dirigido por la periodista, Wendy Fuentes y contó con la presentación institucional del presidente del Consejo, Valentín Pich.

A dicha cena, asistieron el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Decano del Cotime, el Presidente de la AAFC, el Presidente de la AEDAF y un representante del Colegio de Economistas de Tenerife.



Tuve la oportunidad de hacer la presentación institucional como nuevo Decano del Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas, en el que agradecí a los presentes su asistencia y en el que expuse las líneas estratégicas del Colegio en los próximos cuatro años, presentando a los asistentes los miembros de mi Junta de Gobierno y las Comisiones de trabajo creadas al efecto, indicando que la estrategia debía centrarse en el fomento de la excelencia profesional de los economistas y que debía girar en torno a seis pilares: la defensa de la actividad profesional, la representatividad institucional, la relación con colectivos afines, la formación, el desarrollo de tecnologías para dar una información necesaria y adecuada a los colegiados y la cercanía a los jóvenes economistas.



Al finalizar la cena, se hicieron las entregas de las insignias y diplomas a los nuevos colegiados y se visionaron varios vídeos en el que se arropó a los decanos salientes, dándole la bienvenida a la nueva Junta de Gobierno por parte del Vicepresidente del Consejo General (Lorenzo Lara), la Secretaria General del Consejo (Sara Argüello), el Presidente del Reaf (Agustín Fernández) y el Presidente del Refor (Juan Carlos Robles)



Finalmente se hicieron entregas de las insignias de oro y placas conmemorativas a los Decanos honoríficos, D. Juan Antonio García González, D. Antonio Marrero Hernández, D. Rafael Molina Petit, D. Juan Ruiz Jiménez, y a los familiares de D. Fernando Redondo (q.e.p.d).



En el corto periodo de tiempo desde la toma de posesión, la labor institucional ha estado marcada por una intensa agenda, realizando multitud de visitas y reuniones, destacando:

- 3 noviembre: Celebración de la 1ª Junta de Gobierno constituyente.
- 4 noviembre: Apertura del acto del II Congreso de Derecho Concursal y societario de Canarias, celebrado en el hotel Santa Catalina.
- 5 noviembre: Participación del día del auditor en Canarias en el Hotel Mencey en Santa Cruz de Tenerife.
- 11 noviembre: Celebración de la 2ª Junta de Gobierno.
- 15 noviembre: Participación en el Grupo de Manifiesto del Ref.
- 17 noviembre: Presentación a la Consejera de Educación del Cabildo de Fuerteventura del II Concurso Nacional de Videos de Educación Financiera.
- 18 noviembre: Celebración de la 3ª Junta de Gobierno.
- 22 noviembre: Participación en el Grupo de Manifiesto del Ref.
- 23 noviembre: Presentación en el Cabildo de Lanzarote el II Concurso Nacional de Videos de Educación Financiera en la mesa de educación de la isla.
- 25 noviembre: Día del Economista en Lanzarote.
- 30 noviembre: Foro Tributaria de la Agencia Tributaria Canaria.
- 1 diciembre: Asistencia a la presentación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias en la Cámara de Comercio de Lanzarote a cargo del vicepresidente del Gobierno de Canarias, Román Rodríguez.
- 1 diciembre: Celebración de la 4ª Junta de Gobierno.
- 02 diciembre: Día del Economista en Fuerteventura.

- 9 diciembre. Asistencia de la Presidenta de la Comisión de Turismo del Colegio al IX Foro Internacional de Turismo, celebrado en Maspalomas.
- 9 diciembre. Asistencia de la Presidenta de la Comisión Forense del Colegio a unas Jornadas Concursales en Santa Cruz de Tenerife.
- 10 diciembre. Celebración de la 5ª Junta de Gobierno.
- 10 diciembre. Celebración de la cena de navidad
- 13 diciembre. Investidura de Doctor Honoris Causa D. Jafar Jafari – Turismo.
- 14 diciembre. Reunión con el Presidente del Cabildo de Gran Canaria.
- 14 diciembre. Cena con los Decanos del Consejo Andaluz de Economistas en Madrid.
- 15 diciembre. Pleno de Decanos del Consejo General de Economistas en Madrid.
- 15 diciembre. Almuerzo con los Decanos provinciales en Madrid.
- 16 diciembre. Cena del Audit Meeting en Madrid.
- 29 diciembre. Celebración de la 5ª Junta de Gobierno.

En definitiva, una gran cantidad de actos, que inicialmente informábamos por correo electrónico, pero por practicidad y operatividad a partir de finales de diciembre se ha decidido informar a través de las redes: [Facebook](#), [Twitter](#) y [LinkedIn](#).

Durante este año 2022, destaco varios temas de interés: El gran éxito de participación de los videos de educación financiera, los miércoles del economista, la participación en el Manifiesto del REF en defensa de nuestros fueros, la obtención del carné de colaborador de la justicia, la utilización del Lex net por nuestros colegiados, la emisión del carné de economista con la nueva imagen corporativa, entre otros, de los cuales ya informaremos ampliamente en la correspondiente memoria del año 2022.

Finalmente, y por no extenderme más, dar las gracias al equipo humano del Colegio (Beatriz, Cocó y Karine) por el enorme esfuerzo en estos meses, que han hecho posible el agendar la cantidad de actos organizados en tan poco tiempo y el trabajar para profesionalizar los servicios del Colegio, y siempre con una cara amable.

A vuestro servicio

Alcibiades Tranco Lemes
Decano

2. INFORME DE GESTIÓN

2.1 Constitución del nuevo Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas.

El pasado **26 de enero de 2021** se dio entrada en el Gobierno de Canarias la Memoria justificativa del proyecto de unificación de las Corporaciones profesionales del Ilustre Colegio de Economistas de Las Palmas y el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Las Palmas, en el que se exponía de una manera sucinta las ventajas de la deseada y buscada unificación tanto para los colegiados, los colegios como para la propia estructura territorial.

Para los colegiados, las ventajas de la unificación son evidentes, tanto para la defensa de los intereses de los respectivos colegiados, la observación de la deontología profesional, la vigilancia del intrusismo, la interlocución con las administraciones públicas, el servicio al mando de la socioeconomía y de la empresa, el servicio a los consumidores y usuarios, todo sin olvidar la mejor ordenación de las actividades de servicios de la economía en general.

Para los colegios, cada una de las corporaciones unificadas lleva a cabo sus propias actividades de formación continuada, lo que hace que se multipliquen los esfuerzos y recursos en el mismo ámbito de la actividad, tanto en el campo del ejercicio del profesional liberal o en dependencia laboral. En todo caso, la nueva organización colegial unificada en nada afectará a las funciones profesionales que tuvieran reconocidos cada colegio en virtud de lo dispuesto en el ordenamiento jurídico español o en las Directivas de la Unión Europea, para tener una mejor y más estrecha interlocución con las Administraciones Públicas, un mejor servicio al mundo de la socioeconomía, de la empresa y de los consumidores y usuarios, sin dejar de mencionar el cooperar mas eficientemente con los medios de comunicación para transmitir a la ciudadanía aspectos y criterios relevantes de la economía y de la empresa

Para la estructura territorial, el ámbito de unificación de nuestras dos Corporaciones respetará la actual división territorial dentro de la Comunidad Autónoma, es decir, la provincia de Las Palmas, todo como mejor forma para una adecuada y eficiente prestación de los servicios fundamentalmente a los colegiados.

El **16 de junio de 2021** se publicó en el Boletín Oficial de Canarias -BOC- el Decreto 61/2021, de 3 de junio de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en donde en su Disposición primera, reconoce al nuevo Colegio unificado la condición de Corporación de Derecho público como el **Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas**, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones. Así mismo, se indica que en el plazo tres meses contados a partir de la publicación, se elaboren los estatutos por los que habrá de regirse, así como elegir a las personas que vayan a ostentar los cargos correspondientes a sus órganos de gobierno.

El 5 de julio de 2021 se comunica a la Consejería la constitución de la Comisión Gestora encargada de la elaboración de los nuevos estatutos del Colegio unificado. Dicha Comisión estuvo compuesta finalmente por los siguientes compañeros:

Por el Colegio de Economistas	Por el Colegio de TTMM y Empresariales
Juan Antonio García González Alcibiades Trancho Lemes Manuel Juan Viera Ramírez María del Mar Mejías Jiménez Pedro Alonso Sosa Juan Ramón Mendoza Cabrera	Juan Ruiz Jiménez Santiago Vega Montesdeoca Vicente Caballero Sosa Tomás Jesús García Morales

Los días 15 y 28 julio, así como el 05 agosto de 2021 se reúne la Comisión Gestora por medios telemáticos y confeccionan los Estatutos del nuevo Colegio.

El 2 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión Gestora, con el punto único de Adopción de acuerdo relativo a la convocatoria de Asamblea General de Colegiados para aprobación de Estatutos de Fusión del **Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas**, para el 20 de septiembre de 2021 en el Círculo Mercantil de Las Palmas de GC.

El 20 de septiembre, en segunda convocatoria, se reúne en Asamblea General Extraordinaria, los colegiados de ambas corporaciones extintas, procediendo a la aprobación por unanimidad tanto de los presentes como de los votos delegados de los Estatutos del **Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas**.

El 30 de septiembre, de acuerdo con lo establecido en la Título IV de los Estatutos del **Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas**, se reúne la Comisión Gestora y acuerda convocar elecciones a Junta de Gobierno para el 08 de noviembre de 2021.

El 06 de octubre se forma la Junta electoral, compuesta por los siguientes colegiados:

Colegiado	Cargo
Mario Alberto Perdomo Aparicio	Presidente. Representante por Lanzarote
Elena Cabrera Martínez de la Peña	Secretaria
Jaime Juan García Herrera	Vocal. Representante por Fuerteventura
José Luis Granado García	Vocal
José Juan Perera Gutiérrez	Vocal

El día 2 de noviembre 2021 se reunió la Comisión Electoral dictaminando que la única candidatura presentada quedó automáticamente elegida sin necesidad de proceder a la votación y ordenando su publicación en la web el nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno del **Colegio Oficial de**

El 3 de noviembre se reúne la Junta de gobierno Constituyente con el objeto de proceder a la ratificación y aceptación de los cargos, y en especial a los cargos de Decano, vicedecanos, tesorero, contador y secretario. Además, se crea la Comisión permanente y las distintas áreas de trabajo.

El 30 de diciembre de 2021, se publica en el Boletín Oficial de Canarias, Anuncio de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad por el que se hacen públicos los Estatutos del **Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas**.

2.2 Naturaleza, finales y funcionales del Colegio

El **Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas** es una corporación de derecho público, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones, creada por Decreto 61/2021, de 2021, de 3 de junio, del Gobierno de Canarias y aprobado sus estatutos mediante Anuncio de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, de 15 de diciembre y publicado en el BOC el 30 de diciembre de 2021.

Según el art. 4 de los Estatutos son funciones principales del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas, dentro del ámbito territorial y competencial que le corresponde, las siguientes:

1. Ordenar el ejercicio de la profesión y de la actividad profesional de los Colegiados y cuidar que está al alcance el adecuado grado de calidad y servicio a los intereses generales.
2. Establecer las normas e instrucciones que al efecto considere oportunas o convenientes para el ejercicio de la profesión, en especial, la promulgación de normas de ética profesional, velando por el más estricto cumplimiento de las disposiciones estatutarias o de otro orden que afecten a la actividad profesional, a los Colegiados y a las relaciones de estos con terceros, procurando la armonía y colaboración entre los Colegiados, impidiendo la competencia desleal entre los mismos.
3. Representar a los Colegiados ante el Consejo General de Economistas, ante las Administraciones Públicas y ante cualesquiera otras entidades de derecho público o privado, ante terceros, así como ante la sociedad en general, promoviendo la participación del Colegio y de los Colegiados en las funciones públicas de carácter representativo e interés general.
4. Representar ante los poderes públicos, Administración, Instituciones, Tribunales, Entidades y terceros, los intereses profesionales de los Colegiados, canalizando cuantas iniciativas se consideren oportunas en relación con el ejercicio de la profesión, las libertades y garantías de los Colegiados y cualesquiera otras que puedan contribuir a dignificar la profesión y prestar más eficientes servicios a la sociedad, así como defender los intereses profesionales de los Colegiados en todos los ámbitos de actuación profesional, ejercitando las acciones legales que puedan considerarse necesarias o convenientes al efecto.
5. Evitar, reprimir y ejercitar las acciones que procedan en los casos de clandestinidad o intrusismo profesional u otras actuaciones que puedan considerarse lesivas para los intereses profesionales de los Colegiados, dentro del marco normativo aplicable.
6. Ejercer las funciones disciplinarias que le correspondan y atender las solicitudes de información sobre los Colegiados y sobre las sanciones firmes impuestas a estos, dentro del estricto respeto a los datos personales protegidos por las leyes en vigor.
7. Defender los intereses profesionales de los colegiados y proteger los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.
8. Ejercer las funciones que le sean encomendadas por las Administraciones Públicas y por el Consejo General de Economistas y colaborar en la realización de estudios, emisión de informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines que puedan serles solicitadas o acuerde formular por propia iniciativa.
9. Informar, en su caso, los proyectos de normas de la Comunidad Autónoma de Canarias que afecten a la regulación del ejercicio de la profesión.

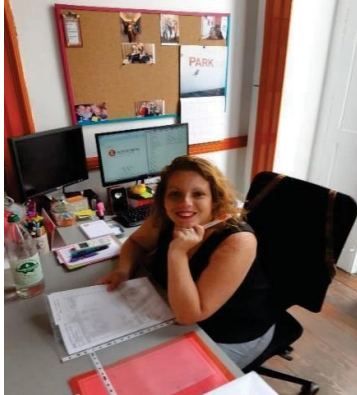
10. Colaborar, organizar y fomentar, dentro del marco legal, instituciones y servicios de asistencia y previsión para los Colegiados en la Seguridad social u otros sistemas de coberturas de riesgos. Estudiar y celebrar convenios con entidades aseguradoras para la cobertura de riesgos profesionales.
11. Intervenir en vía de conciliación o arbitraje para dirimir los conflictos de cualquier orden que puedan surgir respecto de sus Colegiados y en cualesquiera otras cuestiones relacionadas con el ejercicio de la profesión, sin perjuicio de las competencias de otras instituciones, así como intervenir en cualesquiera cuestiones que, por motivos profesionales, se susciten entre sus Colegiados o entre estos y terceros. Todo ello, sin impedir en caso alguno el ejercicio de las acciones judiciales que procedan, incluidas las que garanticen derechos constitucionales.
12. Aprobar sus presupuestos y las liquidaciones correspondientes, así como regular y fijar equitativamente las aportaciones económicas o cuotas de los Colegiados.
13. Fomentar, promover y organizar actividades y servicios comunes de interés para los Colegiados, tanto de carácter profesional y formativo, como de carácter lúdico, con la finalidad de promover la comunicación y compañerismo entre los Colegiados.
14. Dejando a salvo las competencias atribuidas a otras instituciones, velar por el cumplimiento de las condiciones exigidas por las Leyes y Estatutos en la presentación y proclamación de candidatos para los cargos de la Junta de Gobierno del Colegio. En caso de que se produzcan vacantes de más de la mitad de los cargos, adoptar las medidas necesarias para completar provisionalmente la Junta de Gobierno del Colegio de acuerdo con lo previsto al efecto en estos Estatutos.
15. Velar por la calidad de los trabajos profesionales realizados por los Colegiados.
16. Conceder premios y distinciones, para lo cual se aprobarán los correspondientes reglamentos para su postulación y concesión, así como los honores y privilegios que aquellos comporten.
17. Establecer, regular el funcionamiento y mantener los registros y secciones especiales relacionadas con la actividad de los Colegiados. Facilitar a los Tribunales y demás autoridades, conforme a las leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos, auditores, mediadores, administradores o para cualquier otra función dentro de su ámbito profesional, o bien, designarlos directamente, según proceda.
18. Recaudar y administrar los fondos colegiales, necesarios para el cumplimiento de los fines propios.
19. Informar y dictaminar sobre las minutas orientativas de honorarios a efectos de tasación de costas. Resolver las discrepancias que pudieran producirse y dirimir controversias en materia de honorarios en el caso de que las partes decidan someterse a la intervención arbitral del Colegio.
20. Organizar y regular el sistema de turno de actuación profesional, designación de expertos y peritos en todas aquellas materias judiciales o extrajudiciales que se atribuyan a Colegiados.
21. Autorizar motivadamente la publicidad de sus Colegiados de acuerdo con las condiciones y requisitos que se establezcan por el Colegio, con sujeción a la normativa vigente.
22. Promover la cooperación y colaboración con otras corporaciones, instituciones o entidades de derecho público o privado, formando parte, incluso, de sus órganos directivos.
23. Colaborar en el desarrollo y perfeccionamiento de las ciencias económicas, mercantiles y empresariales, fomentando, promoviendo y participando en cualesquiera actividades y

foros, así como realizar estudios, dictámenes o trabajos relacionados con la actividad profesional, así como en la formación y perfeccionamiento profesional de los Colegiados.

24. Crear y mantener la Ventanilla Única, y el servicio de atención a los Colegiados a consumidores y usuarios en los términos previstos en la Ley y en estos Estatutos.
25. Elaborar y publicar una Memoria anual, en los términos previstos en la Ley y en estos Estatutos.
26. Acreditar las horas lectivas de formación para que sean reconocidas por la Administración.
27. Estar representado en patronatos universitarios.
28. Participar en la elaboración de planes de estudio.
29. Fomentar la difusión y conocimiento del Ilustre Colegio Oficial de Economistas entre la población universitaria.
30. Contribuir al desarrollo de la sociedad en general, mediante el apoyo de acciones que reafirmen el ejercicio de los principios democráticos y los derechos humanos y la responsabilidad social.

Y en definitiva, cualesquiera otras que, sin estar comprendidos en los anteriores, le correspondan conforme a estos Estatutos o puedan serle atribuidas por la legislación estatal o autonómica, o aquellas que les sean delegadas por las Administraciones Públicas o se deriven de convenios de colaboración con estas, así como cualesquiera otras que supongan la prestación de un servicio de interés general de los Colegiados y de la profesión.

2.3 El equipo humano

		
<u>Beatriz Rodríguez Alemán</u> Tel. Directo: 928.31.15.24 colegiolaspalmas@economistas.org <u>Áreas de trabajo:</u> -Administración -Redes sociales. -Medios de comunicación. -Formación. -Comisión Técnica Forense -Comisión Turismo -Comisión Auditoria y S. Público	<u>Karine Lalanne</u> Tel. Directo: 928.31.15.24 WhatsApp: 641.15.71.22 <u>Áreas de trabajo:</u> -Comisión Precolegiación y nuevos colegiados precolegiacionlpa@economistas.org -Actualización de datos en la web. -Carné de colegiado carnetcolegiado@economistas.org	<u>Cocó Ramírez</u> Tel. Directo: 928.29.77.42 colegiolaspalmas@economistas.org <u>Áreas de trabajo:</u> -Concurso Vídeos de educación financiera educacionfinancieralpa@economistas.org -Comisión Tributaria, comisiontributarialpa@economistas.org -Comisión de macroeconomía y estudios -Comisión Educación -Comisión Expertos Contable

2.4 Instalaciones y horario de atención al colegiado

Las instalaciones del Colegio están a disposición para los Colegiados y sus despachos profesionales, para realizar las siguientes actividades:

- ✓ Cursos de formación interna.
- ✓ Charlas y reuniones privadas con clientes.
- ✓ Selección de personal fuera de despachos.
- ✓ Reuniones.
- ✓ Conectarse con otros puntos nacionales a través de video streaming.

Disponemos de dos aulas de formación, sala de reuniones, zona de Chill Out y patio de descanso en pleno centro de Vegueta en Las Palmas de GC.

Instalaciones del Colegio de Economistas de Las Palmas. Aula de formación 1



Aula 1: SILLAS
capacidad 41

1 video
streaming

Con Aire
Acondicionado

Pizarras

Proyectores y
pantallas

Con conexión
wifi internet



Instalaciones del Colegio de Economistas de Las Palmas. Aula de formación 2



Aula 2: MESAS
capacidad 25



Con Aire
Acondicionado

Pizarras

Con conexión
wifi internet

Proyectores y
pantallas

Instalaciones del Colegio de Economistas de Las Palmas. Sala de reuniones



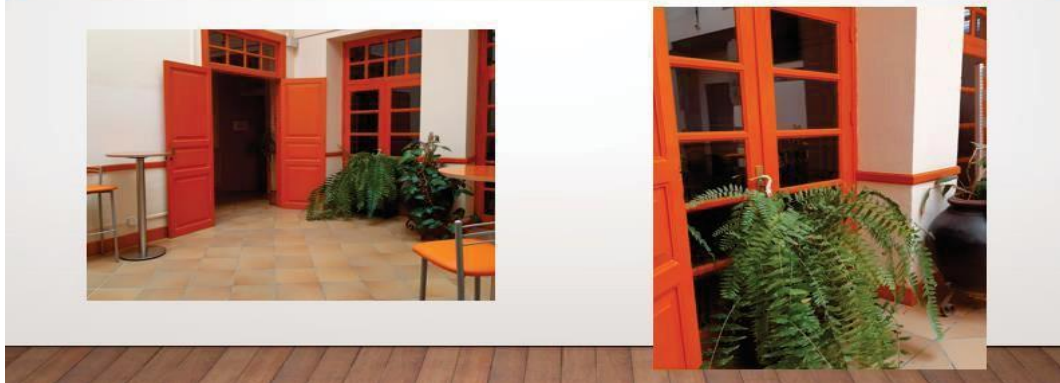
Sala reuniones:
capacidad 6

Con conexión
wifi internet

Instalaciones del Colegio de Economistas de Las Palmas. Patio



Instalaciones del Colegio de Economistas de Las Palmas. Patio



Instalaciones del Colegio de Economistas de Las Palmas. Zona Chill Out



El nuevo horario de atención al público se estableció en la Junta de Gobierno del mes de Diciembre de 2021, comunicándose a los colegiados mediante correo electrónico el 7 de Enero de 2022:

- Horario de mañana: de 9:00 a 14:00 horas
- Cerrado el mes de agosto.

2.5 Colegiados y tipología

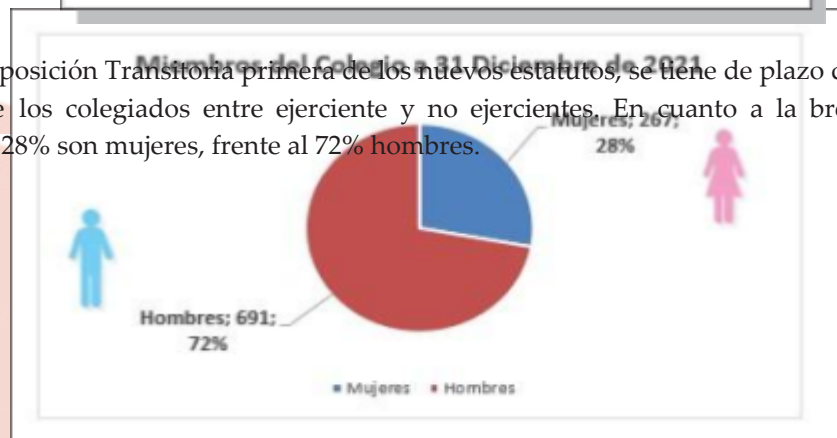
Acorde a los vigentes Estatutos, los economistas podrán incorporarse al colegio en alguna de las siguientes categorías:

Tipología	Subcategoría
1.- Economistas Ejercientes	a) Por cuenta propia b) Las sociedades profesionales c) A través de sociedades profesionales d) A través de despachos colectivos e) Por cuenta ajena
2.- Economistas No ejercientes	--
3.- Pre-colegiados adscritos	--
4.- Economistas Eméritos	--
5.- Economistas Miembros de honor	--

A 31 de diciembre de 2021 esta institución colegial estaba compuesta por 948 economistas colegiados (de los que 866 lo eran ejercientes y 82 eméritos), 10 precolegiados y 69 sociedades profesionales.



Acorde a la Disposición Transitoria primera de los nuevos estatutos, se tiene de plazo de un año, para la clasificación de los colegiados entre ejerciente y no ejercientes. En cuanto a la brecha por género, tenemos que el 28% son mujeres, frente al 72% hombres.



Dentro de las categorías de **miembros de honor**, se encuadran aquellas personas, colegiados o no, que a juicio de la Junta de Gobierno han merecido tal distinción por haber prestado servicios destacados al Colegio o en beneficio de la profesión, reúnan relevantes méritos en el ámbito académico o profesional. Los nombramientos mas recientes han recaído en:

Año	Miembro de Honor
2013	D. Luis Ibarra Betancor
2014	D. Sebastián Grisaleña Sánchez
2016	D. Oscar Bergasa Perdomo D. Antonio González Viéitez D. Antonio Marrero Hernández D. Fernando Redondo Rodríguez (q.e.p.d) D. Rafael Molina Petit
2017	D. Antonio Morales Méndez
2018	D. Antonio Marrero Hernández D. Teodoro Luján Ojeda Dña. María Asunción Beerli Palacio Dña. Beatriz González López-Valcárcel D. Juan Manuel García Falcón D. Anibal Santana Lorenzo D. Antonio Miguel Castellano Suárez D. Carlos Guitián Ayneto D. Francisco Quintana Navarro D. Juan Díaz Cremades D. Ángel Tristán Pimienta D. Sindo Saavedra Padrón (a título póstumo)
2019	D. Antonio Márquez Fernández D. Salvador Miranda Calderín
2020	No se realizaron actos por la pandemia
2021	D. Juan Antonio García González D. Antonio Marrero Hernández D. Rafael Molina Petit D. Juan Ruiz Jiménez D. Fernando Redondo (q.e.p.d.).

Tal y como se ha comentado, en la Cena de Navidad del año 2021, se entregaron las distinciones con insignias de oro y placas conmemorativas a los **“Decanos Honoríficos”**: D. Juan Antonio García González, D. Antonio Marrero Hernández, D. Rafael Molina Petit, D. Juan Ruiz Jiménez, y a los

familiares de D. Fernando Redondo (q.e.p.d.).

2.6 Áreas de actuación

Para la ejecución del plan estratégico, en la Junta de Gobierno Constituyente del 3 de noviembre de 2021, se crearon las siguientes comisiones o áreas de trabajo especializadas de carácter técnico e institucional, que prestan servicios diferenciados dependiendo del ámbito de actividad profesional.

Comisión Técnica	Presidente / Vicepresidente
1. Tributaria: Reaf	Presidente. Carlos Marcelo Correa Vicepresidente. Jonathan Márquez Lasso
2. Forense. Refor	Presidenta. María Mejías Jiménez Vicepresidente. Miguel González Jiménez
3. Expertos Contables. EC	Presidente. Jorge Guerrero Arroyo
4. Mixta: Auditores REA, laboral EAL, Sector público, empresa privada, etc.	Decano y vicedecanos



Comisión Institucional	Presidente / Vicepresidente
1. Educación. Redi	Presidenta. Rosa Batista Canino
2. Precolegiación y nuevos colegiados	Presidente. Adonay Viera Romero
3. Videos de Educación Financiera	Vicepresidenta. Maribel Mejías Santana
4. Turismo	Presidenta. Guacimara Jiménez García
5. Estudios y macroeconomía	Presidente. Guillermo Marrero de la Nuez
6. Lanzarote	Vicedecano: Sergio Plata Romero (Sustituye a Manuel Viera Ramírez)
7. Fuerteventura	Vicedecana: Margarita Galván Martín



Por su parte, dentro del área de responsabilidad del Decano y Vicedecanos, vierten:

- Área de servicios al colegiado y captación de recursos.
- Área de presencia institucional, comunicaciones y revista.
- Área deontológica.

Destacar, que acorde a la Disposición transitoria segunda de los Estatutos, en la Junta de Gobierno del 28 de abril de 2022 se ha nombrado a la Comisión Deontológica compuesta por los tres compañeros que se relacionan para un mandato de 4 años, debiendo ratificarse en la siguiente Asamblea General:

Cargo	Comisión Deontológica.
Presidente	Sergio Melián Batista
Vicepresidente	Guillermo Marrero de la Nuez
Secretario	Miguel González Jiménez
Vocal	Vacante
Vocal	Vacante

Las funciones de la Comisión Deontológica vienen dictadas en el art. 41 de los Estatutos:

- Acordar e instruir expedientes disciplinarios.
- Emitir los informes que en materia disciplinaria y deontológica le sean solicitados por la Junta de gobierno o a propia iniciativa.

2.7 Colegiados inscritos en los Registros del Consejo General Economistas

El número de colegiados inscritos en los distintos Registros del Consejo General son los siguientes:



3. ACTIVIDADES DEL EJERCICIO

3.1 Convocatorias de la nueva Junta de Gobierno

a) Convocatorias

Durante el año 2021, los esfuerzos de las Juntas de Gobierno de las dos instituciones (Colegio de Economistas y Titulados Mercantiles y Empresariales de Las Palmas) han estado volcadas en el proceso de unificación hasta el mes de junio de 2021, fecha en la que se suspendieron todas las reuniones al estar aprobado el Decreto de Unificación por parte del Gobierno de Canarias.

La nueva junta de gobierno se ha reunido en las siguientes fechas durante el año 2021:

Fecha
1.- Miércoles 03 noviembre de 2021. Constituyente
2.- Jueves 11 noviembre de 2021
3.- Jueves 18 noviembre de 2021
4.- Miércoles 1 diciembre de 2021
5.- Viernes 10 diciembre de 2021
6.- Miércoles 29 de diciembre de 2021

A partir del mes de Enero de 2022, la periodicidad pasa a una reunión mensual, en concreto, el último jueves de cada mes.

b) Asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno

Miembro	03/11	11/11	18/11	01/12	10/12	29/12	%
Alcibiades Tranco Lemes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%
Guillermo Marrero de la Nuez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%
María Mejías Jiménez	✓	NO	NO	✓	✓	✓	67%
Manuel Viera Ramírez (*)	✓	✓	✓	✓	✓	NO	83%
Margarita Galván Martín	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%
Miguel González Jiménez	✓	✓	✓	NO	✓	✓	83%
Guacimara Jiménez García	✓	✓	NO	NO	✓	✓	67%
Sergio Melián Batista	✓	✓	✓	NO	NO	✓	67%
Carlos Marcelo Correa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%
Jonathan Márquez Lasso	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%
Jorge Guerrero Arroyo	✓	✓	NO	✓	✓	NO	67%
Rosa Batista Canino	✓	✓	✓	✓	✓	✓	100%
Adonay Viera Romero	✓	NO	NO	NO	NO	✓	33%
María Isabel Mejías Santana	✓	✓	✓	NO	✓	✓	83%
Jorge García Cabrera (*)	✓	NO	BAJA				

3.2 Días del economista y cena de navidad

Los principales eventos institucionales internos celebrados en el año 2021 han sido la Cena de Navidad y los días del economista en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, que no se celebraban desde el año 2019 debido a las restricciones de aforo por la pandemia.

1.-Día del economista en Lanzarote: Jueves 25 de noviembre de 2021

<u>Día del economista en Lanzarote: Jueves 25 de noviembre de 2021</u> Casino Club Náutico de Arrecife - Lanzarote	
Presentación Institucional	• <u>Cabildo de Lanzarote:</u> Consejera de Hacienda Dña. Rosa Mary Callero • <u>Cámara de Comercio de Lanzarote:</u> Presidente D. José Torres Fuentes
Presentación por el Colegio	• <u>Decano.</u> Alcibiades Tranco Lemes • <u>Vicedecano Lanzarote:</u> Manuel Viera • <u>Vicedecana Fuerteventura:</u> Margarita Galván • <u>Presidente Comisión Tributaria:</u> Carlos Marcelo • <u>Administración Colegio:</u> Beatriz Rodríguez.
Ponencias impartidas	• Manuel Viera: Plusvalías municipales • Orlando Luján: Cuestiones de actualidad del Ref
Colegios y organizaciones presentes	• <u>Colegio de Abogados de Lanzarote.</u> Decano. Carlos Viñas • <u>Asociación Española Asesores Fiscales. AEDAF</u> Delegada en Lanzarote. Luisa Luzardo • <u>Asociación Asesores Fiscales Canarias AAFC</u> Delegado en Lanzarote Juan Tomás Brito
Entrega y distinciones:	• <u>Nuevos Economistas (4):</u> José Feliciano Fernández Álvarez, Francisco Ramón Domínguez Naranjo, Alexis Jesús Hernández Melián y Javier de León Corujo. • <u>Economistas Bodas de Plata 25 años (8):</u> María Ángeles Yáñez García, Ben Einar Simkins, Agapito Brito Rivera, Juan Félix Eugenio Rodríguez, Eugenio Lorenzo Rodríguez, Fernando Cabrera Suárez, Rosa María Doreste Rivera y José Luis Fernández Viña

El jueves 25 de noviembre se celebró en el Casino Club Náutico de Arrecife el día del economista en Lanzarote, contando con la presentación institucional tanto del Cabildo de Lanzarote, a cargo de su consejera de Hacienda, Rosa Mary Callero, así como de la Cámara de Comercio de Lanzarote, por su presidente, José Torres Fuentes.

Al mismo asistieron un nutrido grupo de economistas de la isla, así como el Decano del Colegio de Abogados de Lanzarote y los Delegados en la isla de la AEDAF y AAFC.

La presentación corrió a cargo del Decano del Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas, Alcibiades Tranco, en el que agradeció a los presentes su asistencia y en el que se expuso el plan estratégico del Colegio en la isla los próximos cuatro años indicando que debía centrarse en el fomento de la excelencia profesional de los economistas y que debía girar en torno a seis pilares: la defensa de la actividad profesional, la representatividad institucional, la relación con colectivos afines, la formación, el desarrollo de tecnologías para dar una información necesaria y adecuada a los colegiados y la cercanía a los jóvenes economistas.

Posteriormente, se celebraron dos ponencias de alta nivel técnico, la primera de ellas a cargo del Vicedecano del Colegio por Lanzarote, Manuel Viera, en el que disertaba sobre la situación actual de las Plusvalías Municipales, y la segunda, a cargo del economista Orlando Luján, titulada Cuestiones de actualidad del Ref.

Al finalizar, se disfrutó de un almuerzo en el que se hicieron las entregas de distinciones a los nuevos colegiados y a los que cumplían las bodas de plata (25 años).

2.- Día del Economista en Fuerteventura: Jueves 02 de diciembre de 2021

<u>Día del Economista en Fuerteventura: Jueves 02 de diciembre de 2021</u> Hotel El Mirador (Puerto del Rosario)	
Presentación Institucional	• <u>Asociación de Empresarios Turísticos de Fuerteventura</u> Presidente: Antonio Hormiga
Presentación por el Colegio	• <u>Decano</u>. Alcibiades Tranco Lemes • <u>Vicedecano Fuerteventura</u>: Margarita Galván • <u>Vicedecano Lanzarote</u>: Manuel Viera • <u>Vicepresidente Comisión Tributaria</u>: Jonathan Márquez • <u>Administración Colegio</u>: Beatriz Rodríguez
Ponencias impartidas	• Murli Kessomal: Ley de Prevención del fraude fiscal. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022
Colegios y organizaciones presentes	• <u>Asociación Asesores Fiscales Canarias AAFC</u> Delegada en Fuerteventura: Luz Marina Morera Secretario: Juan Roger Perera
Entrega y distinciones:	• <u>Nuevos Economistas (2)</u>: Cristian Cabrera Galván y Antonio García Afonso. • <u>Economistas Bodas de Plata 25 años (1)</u>: Ricardo Beltrán Sánchez

El jueves 02 de diciembre se celebró en el Hotel El Mirador de Puerto del Rosario el día del economista en Fuerteventura, contando con la presentación institucional de la Asociación de Empresarios Turísticos de Fuerteventura – Asofuer -, a cargo de su Presidente, Antonio Hormiga.

Al mismo asistieron un nutrido grupo de economistas de la isla, así como el Vicedecano del Colegio de Economistas de Las Palmas en Lanzarote y la delegada en la isla de la AAFC.

La presentación corrió a cargo del Decano del Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas, Alcibiades Tranco, en el que agradeció a los presentes su asistencia y en el que se expuso el plan estratégico del Colegio en la isla. A continuación, intervino la Vicedecana del Colegio de Economistas de Las Palmas en Fuerteventura, Margarita Galván, en la que se expuso la situación actual del colectivo en la isla de Fuerteventura y el deber de la institución en tender puentes hacia otros colectivos afines, agentes sociales, asociaciones de empresarios, gobierno de la isla y sociedad civil en general, desarrollando y estimulando el asociacionismo de los economistas en Fuerteventura. Finalmente intervino el vicepresidente de la Comisión Tributaria Jonatan Márquez, en el que expuso el plan estratégico en el área tributaria para los próximos cuatro años.

Posteriormente, se celebró una ponencia de alto nivel técnico a cargo del economista y asesor fiscal Murli Kessomal titulada Ley de Prevención del fraude fiscal. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Al finalizar, se disfrutó de un almuerzo en el que se hicieron las entregas de distinciones a los nuevos colegiados y a los que cumplían las bodas de plata (25 años).

3.- Cena de Navidad: Viernes 10 de diciembre de 2021

<u>Cena de Navidad: Viernes 10 de diciembre de 2021</u> Hotel Reina Isabel (Las Palmas de Gran Canaria)	
Presentación Institucional	• <u>Consejo General de Colegios de Economistas</u> Presidente: D. Valentín Pich Rosell • <u>Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas</u> Decano: Alcibiades Tranco Lemes • Presentación a cargo de la periodista: Wendy Fuentes
Presentación por el Colegio	• <u>Junta de Gobierno del Colegio</u>
Colegios y organizaciones presentes	• <u>Universidad de Las Palmas de GC</u> Rector. Lluís Serra • <u>Colegio de Titulares Mercantiles de Tenerife</u> Decano. Samuel Palenzuela • <u>Colegio de Economistas de Tenerife</u> Vocal Junta: Carlos Zurita Pérez

Cena de Navidad: Viernes 10 de diciembre de 2021

Hotel Reina Isabel (Las Palmas de Gran Canaria)

	• <u>Asociación Española Asesores Fiscales. AEDAF</u> Delegado territorial en Canarias. Jaime Cabrera • <u>Asociación Asesores Fiscales Canarias AAFC</u> <u>Presidente.</u> Juan Luis Alayón • <u>Cátedra del REF</u> <u>Director.</u> Salvador Miranda Calderín
Entrega y distinciones:	• <u>Nuevos Economistas (38):</u> Cuadro posterior • <u>Economistas Bodas de Plata 25 años. (*)</u> • <u>Economistas Bodas de Oro 40 años. (*)</u>

(*) Debido a restricciones de aforo, las entregas de las distinciones a los economistas con bodas de plata y oro, se han pospuesto para la cena de navidad del próximo año 2022. Los nuevos economistas dados de alta durante los años 2020 y 2021 han sido los siguientes:

1601	ELENA	CABRERA	MARTÍNEZ DE LA PEÑA
1602	JOSÉ FRANCISCO	NUEZ	VENTURA
1611	MARÍA BEATRIZ	SUÁREZ	REINA
1613	JORGE	GARCÍA	CABRERA
1614	CARLOS	DEL CASTILLO	BELLOT
1615	DARIO	ROQUE	ROIG
1616	CARLOS	SUÁREZ OLEA	TUDELA
1617	DAVID	QUINTANA	DEL ROSARIO
1618	NÉSTOR	MENDOZA	SARMIENTO
1619	RAQUEL	CRUZ	ESTÉVEZ
1620	TATIANA	MÁRQUEZ	MÉNDEZ
1621	CARLOS	MARCELO	CORREA
1622	ENRIQUE JUAN	HERNÁNDEZ	NUEZ
1623	CRISTINA	ALCAIDE	PINTADO
1625	ADONAY	VIERA	ROMERO
1626	LILIANA ALEXANDRA	ZAMBRANO	VALLE
1627	IGNACIO	CLAVER	GAVIÑA
1628	PEDRO	CUBAS	RAMÍREZ
1629	JAVIER	MEDINA	POCH
1630	JOSÉ MARÍA	SERRANO	RAMOS
1631	MARÍA ISABEL	MEJÍAS	SANTANA
1632	JESÚS	SALGADO	PATÓN
1633	ALBA ÁNGELES	GONZÁLEZ	ATTA
1635	LUIS MANUEL	GRANDA	LÓPEZ
1636	MARÍA SOLEDAD	GÓMEZ	OLIVA

1637	ANA VANESA	RODRÍGUEZ	ESTUPIÑÁN
1638	JOAN FRANCESC	GARCÍA	FÉLIX
1639	BEATRIZ	SOSA	DOMÍNGUEZ
1641	ENRIQUE	LOMBA	ARANDA
1642	EVA MARÍA	BALLESTER	PÉREZ DE CASTRO
1643	MARÍA DEL CARMEN	SÁNCHEZ	MARTÍN
1644	ALBERTO MANUEL	RODRÍGUEZ	PERERA
1645	LAURA	ESTRADA	HERNÁNDEZ
1646	ALBERTO	SUÁREZ	GUERRA
1647	ANA	TRESGUERRES	PELÁEZ
1649	RUBÉN	GARCÍA-QUISMONDO	PEREDA
1651	JESÚS	GONZÁLEZ	PULIDO

El viernes 10 de diciembre se celebró en el Hotel Reina Isabel de Las Palmas de GC, la tradicional cena de navidad, contando con la presentación institucional de Valentín Pich, presidente del Consejo.

Al mismo asistieron un centenar de economistas, guiando el acto la periodista Wendy Fuentes.

La presentación corrió a cargo del Decano del Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas, Alcibiades Tranco, en el que agradeció a los presentes su asistencia y en el que se expuso las líneas estratégicas del Colegio en los próximos años. A continuación, intervino el presidente del Consejo y posteriormente se visionaron varios vídeos en el que se arropó a los decanos salientes, dándole la bienvenida a la nueva Junta de Gobierno, por parte del Vicepresidente del Consejo (Lorenzo Lara), la Secretaria General del Consejo (Sara Argüello), el Presidente Reaf (Agustín Fernández) y el Presidente del Refor (Juan Carlos Robles).

Finalmente se hicieron entrega de las insignias de oro y placas conmemorativas a los Decanos honoríficos, D. Juan Antonio García González, D. Antonio Marrero Hernández, D. Rafael Molina Petit, D. Juan Ruiz Jiménez, y a los familiares de D. Fernando Redondo.

3.3 Otros actos institucionales organizados por el Colegio

Durante el año 2021 no se han realizado otros actos significativos.

3.4 Asistencia a actos institucionales, conferencias y otros

Los actos y reuniones institucionales a los que se ha asistido en el año 2021, han sido los siguientes:

- **5 noviembre:** Participación del día del auditor en Canarias en el Hotel Mencey en Santa Cruz de Tenerife.
- **17 noviembre:** Presentación a la Consejera de Educación del Cabildo de Fuerteventura del II Concurso Nacional de Videos de Educación Financiera.

- **23 noviembre:** Presentación en el Cabildo de Lanzarote el II Concurso Nacional de Videos de Educación Financiera en la mesa de educación de la isla.
- **1 diciembre:** Asistencia a la presentación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias en la Cámara de Comercio de Lanzarote a cargo del vicepresidente del Gobierno de Canarias, Román Rodríguez.
- **9 diciembre.** Asistencia de la Presidenta de la Comisión de Turismo del Colegio al IX Foro Internacional de Turismo, celebrado en Maspalomas.
- **9 diciembre.** Asistencia de la Presidenta de la Comisión Forense del Colegio a unas Jornadas Concursales en Santa Cruz de Tenerife.
- **13 diciembre.** Investidura de Doctor Honoris Causa D. Jafar Jafari – Turismo.
- **14 diciembre.** Reunión con el Presidente del Cabildo de Gran Canaria.

3.5 Formación impartida por el Colegio

El binomio formación-calidad constituye un elemento fundamental de la justificación de los Colegios profesionales hoy en día, y en el caso de la Institución colegial de los economistas es una pieza clave en su vocación de servicio a la sociedad.

En el caso del Consejo General, la formación, así como otros servicios, se canaliza a través de los órganos especializados, tanto sí va dirigida directamente a sus miembros como sí se realiza a través de los Colegios.

Durante el año 2021, la Escuela de Economía de este Colegio organizó un total de **6 acciones formativas,** debido a la orientación de los esfuerzos hacía el proceso de unificación:

Acción formativa	Fechas	Inscritos
2021-01 Cómo hablar con eficacia	9, 10, 11 febrero	37
2021-02 Cierre fiscal 2020 y novedades 2021	5 abril	64
2021-03 Jornada Concursal	7 junio	57
2021-04 II Congreso Concursal y societario	4 y 5 noviembre	--
2021-05 Día del Economista en Lanzarote	25 noviembre	2
2021-06 Día del Economista en Fuerteventura	2 diciembre	2
Total año 2021		162




7 Junio

• 3) El Concurso de Acreedores, acuerdos de refinanciación y reestructuración empresarial en el marco de la normativa covid

57 inscritos

JORNADA PRESENCIAL
Ponentes:
D. Guillermo Fernández García, Juez
D. Juan Avello Formoso, Juez
D. Águeda Reyes Almeida, LAJ
D. Enrique Díaz Revorio, LAJ
Modera:
- D. Virginia Jiménez Castillo, abogada

JORNADA PRESENCIAL
CANARIAS 2021

4 y 6 Nov

• 4) II Congreso Concursal y Societario de Las Palmas de Gran Canaria

32 inscritos

JORNADA PRESENCIAL
Ponentes:
- Guillermo Fernández García, magistrado y Dirección Académica del Congreso
Más de 20 magistrados en la materia, de toda España
Presentación Institucional:
- D. Alcibades Tranco Lemes

II CONGRESO DE DERECHO CONCURSAL Y SOCIETARIO
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
... DEL 4 Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2021 ...

Así mismo, destacamos los esfuerzos realizados en **formación durante el año 2020, en concreto 24 acciones formativas, de un total de 66 horas de formación y 2.012 inscritos:**

Periodo	Acciones	Horas formación	Inscritos
Periodo Pre-Covid (Enero-Marzo)	3	22	110
Acciones formativas confinamiento	4	8	1.538
Martes concursales	14	24	100
Acciones formativas post confinamiento	3	12	264
Total año 2020	24	66	2.012

5. Formación impartida en el Año 2020 Pre-COVID

Año 2020 Pre-COVID

Curso	Fechas	Duración	Inscritos	Ponente
Excel y la utilización del business intelligence para la presentación de informes	02/3-feb	8 h	25	Eduardo L. Garzo García
Confeción informes económico-financiero y de sostenibilidad económica en urbanismo	5-6 Mar	10 h	46	Luis Torroglosa Martínez
Cierre Fiscal 2019. IRPF e IS. GC	12-mar	4 h	39	Murli Kessomai Kaknani

Logos: IICALPA, COLZ, COAGC, COIICO

22 Horas Formación, 110 Inscritos, 3 Acciones formativas

5. Formación impartida en el Año 2020 Pre-COVID

22 Horas Formación, 110 Inscritos

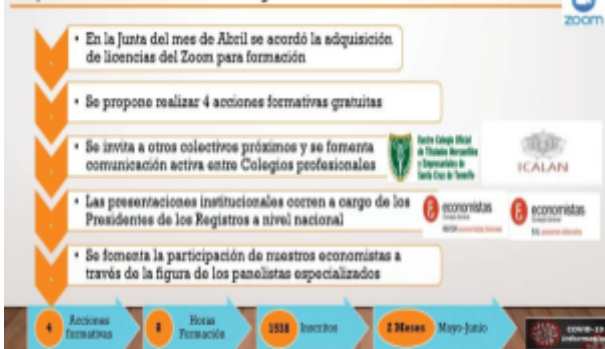
5. Formación impartida en el Año 2020 Pre-COVID

22 Horas Formación, 110 Inscritos

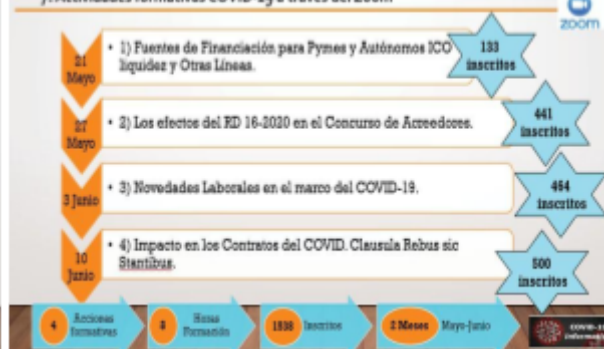
5. Formación impartida en el Año 2020 Pre-COVID

22 Horas Formación, 110 Inscritos

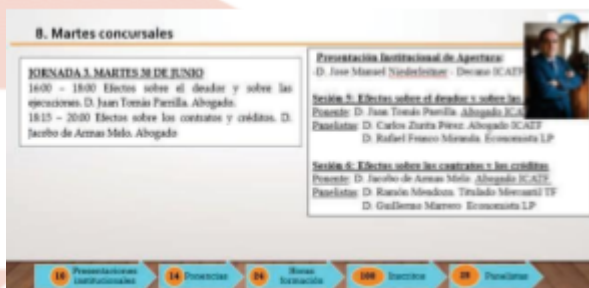
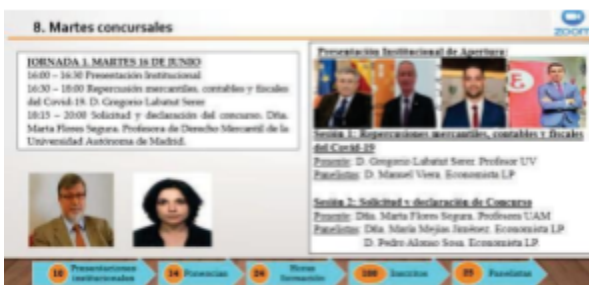
7. Actividades formativas COVID-19 a través del Zoom



7. Actividades formativas COVID-19 a través del Zoom



8. Martes concursales



8. Martes concursales

JORNADA 8, MARTES 14 DE JULIO
16:00 – 17:00 El Concurso. D. Eugenio Vidal Rivas, Abogado.
17:00 – 18:00 La Liquidación. D. César Suárez Viquez, Juez del Juzgado de lo Mercantil de Tarragona.
18:00 – 19:00 La venta de la unidad productiva. D. Guillermo Fernández García, Juez del Juzgado de lo Mercantil Nº 2 de Las Palmas.

Presentación Institucional de Apertura:
D. Juan Antonio Rodríguez, Decano ICALAN

Sesión 10: El Concurso
Ponente: D. Eugenio Vidal Rivas, Abogado IC.
Ponente: Dña. Candelaria Hernández Benítez, D. Miguel Ángel Ramírez, Economista LP

Sesión 11: La Liquidación
Ponente: D. César Suárez Viquez, Juez del Juzgado de lo Mercantil de Tarragona.
Ponente: Dña. Candelaria Hernández Benítez, Titulares LP, D. Miguel Ángel Ramírez, Economista LP

Sesión 12: La venta de la unidad productiva
Ponente: D. Guillermo Fernández García, Juez del Juzgado Mercantil Nº 2 de Las Palmas.
Ponente: D. Santiago Vega Montedoca, Titulares LP.

8. Martes concursales

JORNADA 8, MARTES 21 DE JULIO
16:00 – 18:00 La calificación del concurso. D. Aitor Ocaña Martín, Abogado.
18:00 – 19:00 La conclusión del concurso y el beneficio de economía del puesto insolutivo. D. José Ramón García Aragón, Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Las Palmas.
19:00 – 20:00 Acto de clausura de las jornadas.

Presentación Institucional de Apertura:
D. Carlos Vilas, Decano ICALAN

Sesión 13: La calificación
Ponente: D. Aitor Ocaña Martín, Abogado IC.
Tribunal: D. José Emilio Cuellos, Abogado CEMAD
Ponente: D. José Emilio Cuellos, Abogado ICALPA
D. Sergio Aguilar Reyes, Abogado ICATF

Sesión 14: La conclusión del concurso y el beneficio de economía del puesto insolutivo
Ponente: D. José Ramón García Aragón, Juez 1ª Inst. Nº 7 LP
Ponente: D. Alberto Rosas Antón, Economista LP
D. Aracelio Díaz, Abogado ICALPA

Clausura final
D. Juan Carlos T..., el REFOR, Morcillos LP

21 Oct

Análisis de la situación social y económica en Canarias en tiempos de la Covid-19.

40 inscritos

Ponentes:
D. Guillermo Marrero de la Nuez – Economista
D. Sergio Méndez, Rector – Economista y Letrado
D. Cristóbal García García – Economista
Promoción Institucional y Coordinación:
D. Altabado Troncho Lemos

20 y 21 Oct

Responsabilidad penal de las personas jurídicas

144 inscritos

Ponentes:
D. Guillermo García Franco Mirado, letrado
D. Jago Roca Guez, letrado
D. Rafael Franco Mirado, economista
Promoción Institucional y Coordinación:
D. Altabado Troncho Lemos

3 y 4 Nov

Modelos y escritos de la Administración Concursal

88 inscritos

Ponentes:
D. Rafael Franco Mirado, economista
D. Aitor Ocaña Martín, abogado
Promoción Institucional y Coordinación:
D. Altabado Troncho Lemos

3.6 Publicaciones en los medios

Durante 2021 y 2022 hemos potenciado las redes:

- **Resumen de prensa diario** – Consejo General de Economistas.
- Actualización semanal de la **página web** www.economistaslaspalmas.org
- Gestión y actualización del **Facebook** del Colegio de Economistas: [Facebook](#)
- Gestión y actualización del **Twitter** del Colegio de Economistas: [Twitter](#)
- Gestión y actualización del **LinkedIn** del Colegio de Economistas: [LinkedIn](#)

4. REPRESENTACION DEL COLEGIO EN OTROS ORGANISMOS

Es de destacar lo que representa para el Colegio el estar presente en aquellos organismos e instituciones que por su destacada importancia económica o social requiera nuestra presencia. En este orden de cosas el Colegio participa:

4.1 Asamblea Decanos y Pleno del Consejo General Colegios de Economistas de España –



Estamos a tu servicio en: Nicasio Gallego, 8 • 28010 Madrid

Por derecho propio, el Colegio pertenece a la Asamblea de Decanos y al Pleno del Consejo General de Economistas. Destacar que los representantes del pleno son aproximadamente un centenar de consejeros, designados territorialmente con los siguientes criterios:

- Cada Colegio designará un consejero por cada 500 de sus colegiados.
- Los Colegios que no alcancen la afiliación prevista en el párrafo anterior, designarán un consejero.

Por ello, hasta el proceso de unificación de los colegios de la provincia de las Palmas, le correspondían dos consejeros, y a partir de Septiembre de 2021, uno solo, al no alcanzar la cifra de 1.000 colegiados, pues a cierre del ejercicio 2021 los colegiados ejercientes y no ejercientes suponían 866 economistas.

Durante este año 2021, se han celebrado las siguientes reuniones:

Miembro	Asamblea 03 Jun	Pleno 17 Jun	Asamblea 19 Oct	Pleno 15 Dic
Juan Antonio García González	Telemático	Telemático	Presencial	
Juan Ruiz Jiménez	n/d	Delega en Lorenzo Lara	n/d	

Alcibiades Tranco Lemes				Presencial
-------------------------	--	--	--	-------------------

n/d: no disponible.

a) **Asamblea de Decanos celebrada el 3 de Junio de 2021.**

-Sin contenido

b) **Pleno del Consejo General de Economistas del 17 de Junio de 2021.** Asuntos tratados:

- Se aprobaron las cuentas anuales auditadas, la memoria anual, el estado de información no financiera y el informe de sostenibilidad del Consejo General de Economistas del ejercicio 2020.
- Se ratificaron los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión Permanente y de los Consejos Directivos de los distintos Registros del Consejo celebradas desde el 26/11/2020.
- Se hizo un repaso de la actividad de la organización colegial y cuestiones de interés para el colectivo.

c) **Asamblea de Decanos del 19 de Octubre de 2021.** Asuntos tratados:

- Informe de presidencia
- Cuestiones de logística y funcionamiento del Consejo General de Economistas
- Avance del plan estratégico del a organización colegial.

d) **Pleno del Consejo General de Economistas del 15 de diciembre de 2021.** Asuntos tratados:

- Informe de presidencia.
- Aprobación de la propuesta de la Comisión Permanente de las cuotas periódicas a pagar por los Colegios al Consejo General de Economistas en el ejercicio 2022.
- Aprobación de la propuesta de la Comisión Permanente de las cuotas periódicas de los miembros y sociedades inscritos en los registros del Consejo a pagar en el ejercicio 2022.
- Aprobación de los Presupuestos de ingresos y gastos del Consejo General para el ejercicio 2022, formulados por la Comisión Permanente.
- Ratificación de los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión Permanente y de los Consejos Directivos de los distintos Registros del Consejo celebradas desde el 17.06.2021.
- Cuestiones de funcionamiento del Consejo General de Economistas.
- Informes presentados por el Consejo General de Economistas de España y seguimiento de los procesos legislativos de interés para la profesión.
- Estado de situación de las unificaciones territoriales.

4.2 Comités técnicos, consejos directivos y asesor de los órganos especializados del Consejo

Los registros especializados del Consejo tienen distintos Órganos de Gobierno (El Consejo Técnico, Consejo Directivo y el Consejo Asesor). En el Pleno del Consejo General del mes de diciembre de 2021 se aprobó, entre otros asuntos, que todos los colegios provinciales pueden ocupar un puesto en el Consejo Asesor, por lo que en la Junta de Gobierno del 26 de enero de 2022 se aprobó que los representantes del Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas fuesen los siguientes:

Registros		Presidente / Representante Colegio Las Palmas	
	Registro Economistas Asesores Fiscales – Reaf	Presidente	Agustín Fernández Pérez
		Ant. LPA	Juan Ruiz – Consejo Asesor
		Nuevo LPA	Carlos Marcelo – Consejo Asesor
	Registro Economistas Forenses – Refor	Presidente	Juan Carlos Robles Díaz
		Ant. LPA	Juan Antonio García – Consejo Asesor
		Nuevo LPA	María Mejías – Consejo Asesor
	Registro Economistas Contables - EC	Presidente	Francisco Gracia
		Ant. LPA	María Mejías – Consejo Asesor
		Nuevo LPA	Jorge Guerrero – Consejo Asesor
	Registro Economistas Auditores – Rea	Presidente.	Emilio Álvarez Pérez-Bedia
		Ant. LPA	--
		Nuevo LPA	Alcibiades Trancho– Consejo Asesor
	Registro Economistas Asesores Laborales EAL	Presidente.	Roberto Pereira Costa
		Ant. LPA	--
		Nuevo LPA	Vacante
	Registro de Docentes e Investigadores – Redi	Presidente.	Juan Carlos de Margarida Sanz
		Ant. LPA	José Juan Déniz – Consejo Consultivo
		Nuevo LPA	Rosa Batista – Consejo Asesor
	Registro Economía y Transformación Digital ReDigital	Presidente.	Esteban Romero Frías
		Ant. LPA	Eva Ballester Pérez – Consejo Directivo
		Nuevo LPA	Eva Ballester Pérez – Consejo Directivo
	Registro Expertos Marketing y Comercialización EMK	Presidente.	Carlos Alonso de Linaje García
		Ant. LPA	Vacante
		Nuevo LPA	Vacante
	Registro Economistas Expertos Cumplimiento Normativo – ECN	Presidente.	--
		Ant. LPA	Vacante
		Nuevo LPA	Vacante
	Registro Economistas Asesores Financieros EAF	Presidente.	David Gassó Puchals
		Ant. LPA	Pedro Alonso – Consejo Directivo
		Nuevo LPA	Pedro Alonso – Consejo Directivo

Los Grupos de Trabajo / Comisiones que se han creado en el Consejo, teniendo a los siguientes representantes por el Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas:

Grupos de Trabajo		Presidente / Representante Colegio Las Palmas	
	Comisión Jóvenes Economistas	Presidente.	Samuel Cruz Palenzuela
		Ant. LPA	--
		Nuevo LPA	Adonay Viera - Vocal
	Grupo Trabajo Empresa	Presidente.	--
		Ant. LPA	--
		Nuevo LPA	Vacante
	Grupo de Trabajo de Urbanismo y Ordenación del territorio	Presidente	Luis Torroglosa Martínez
		Ant. LPA	Esther Falcón Pérez - Vicepresidenta
		Nuevo LPA	Esther Falcón Pérez - Vicepresidenta

4.3 Asociación de Colegios Profesionales de Canarias



El Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas pertenece a la Asociación de Colegios Profesionales de Canarias que se fundó en el año 2007 y está dotada de personalidad jurídica propia. Actualmente agrupa a 30 colegios profesionales de todos los ámbitos, desde el económico, sanitario, industrial, social y tecnológico, y con más de 30.000 profesionales de las Islas Canarias. Su ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Canarias.



Actualmente, ocupa el **cargo de tesorero de la Junta Directiva**, nuestro anterior decano, **Juan Antonio García**, existiendo una única reunión en el año 2021, en concreto el 28 de Abril.

4.4 Pleno del Consejo Social de la ULPGC



A propuesta de la Asociación de Colegios Profesionales de Canarias, y en su representación, miembro del Pleno del Consejo Social de la ULPGC, ocupando el cargo **Juan Antonio García**.

Es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad, que debe ejercer como elemento de interrelación entre la sociedad y la universidad con el fin de asegurar una adecuada interconexión entre la actividad académica e investigadora y las necesidades intelectuales, culturales, sociales, científicas, económicas y laborales de Canarias.

A su vez, por designación del Consejo Social, pertenecemos a:

- Consejo de Gobierno ULPGC
- RIC ULPGC
- Comisión Permanente del Consejo Social de la ULPGC
- Comisión Planificación y Asuntos Económicos
- Comisión Observatorio Europeo de Educación Superior
- Comité de Auditoría

4.5 Pleno del Consejo Social de la Ciudad de Las Palmas de GC



El Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de GC de 27 de junio de 2008 adoptó la [Aprobación definitiva del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de las Palmas de GC](#). En dicho reglamento, se indica que son vocales del Pleno, entre otros, representantes de los Colegios Profesionales más representativos y significativos de la Ciudad, encontrándose entre ellos, el Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas, ocupando el cargo **Juan Antonio García**.

El Consejo Social de la Ciudad es un órgano consultivo, de carácter necesario y composición amplia y plural, que tiene como finalidad servir de foro de participación institucionalizada de las organizaciones económicas, sociales, profesionales y de vecinos más representativas, para impulsar su colaboración en temas y ámbitos de interés general

Durante el año 2021 solo se ha convocado una sola reunión, en concreto el 25 de enero de 2021, en el que se trataron los siguientes asuntos:

- Designación de vocales en el Consejo Social en representación del Gobierno de Canarias.
- Propuesta de dictamen del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de GC para el ejercicio 2021 y de sus Bases de ejecución.

4.6 Foro Tributario de la Agencia Tributaria Canaria (ATC)



Acorde a [Resolución de 24 de abril de 2015](#), del Presidente por la que se crea y regula el Foro Tributario de la ATC, los Colegios de Economistas y de Titulados Mercantiles y Empresariales de Las Palmas posee cada uno un miembro en el Foro, ocupando los cargos a partir de noviembre de 2021, **Alcibiades Trancho y Carlos Marcelo**.

El Foro Tributario ATC es un lugar de encuentro de los profesionales tributarios para impulsar el conocimiento mutuo, desarrollando un marco de cooperación, transparencia, rigor técnico, objetividad, proporcionalidad y receptividad, cuyos objetivos son la contribución a mejorar la aplicación del sistema tributario canario, la contribución en la prevención de fraude fiscal y la implicación en la lucha contra el mismo y la puesta de manifiesto de los problemas de carácter general que se hayan detectado en el funcionamiento de la Agencia y que puedan dar lugar a ineficiencias en el servicio que se presta a los ciudadanos.

Miembro	06 Abril	23 Sept	30 Nov
Juan Antonio García González	Telemático	Telemático	
Juan Ruiz Jiménez	No asiste	No asiste	
Alcibiades Trancho Lemes			Telemático
Carlos Marcelo Correa			Telemático

- a) **Foro Tributario de la ATC del 06 de abril de 2021.** Asuntos tratados:
- Estadísticas de presentación de los distintos modelos tributario.
 - Novedades derivadas del Proyecto de Orden por la que se adoptan medidas en relación con la presentación telemática del modelo 600 de Autoliquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
 - Próximos desarrollos en sede.
 - Ruegos y preguntas.
- b) **Foro Tributario de la ATC del 23 de septiembre de 2021.** Asuntos tratados:
- Resolución de 03-08-2021, de la Directora de la ATC, por la que se establece la presentación telemática obligatoria de determinados modelos tributarios gestionados por la ATC.
 - Pago en entidad colaboradora de modelos 600 presentados telemáticamente: incidencias detectadas.
 - Formulario del modelo 620.
 - Próxima puesta en producción de la presentación telemática de los modelos tributarios del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
 - Habilitación de pago a través de web bancaria del modelo 966.
 - Estudio de incorporación del IGIC herramienta localizador del IVA de la AEAT.
 - Actualización de los canales de Youtube.
 - Realización de una conferencia online para difundir las actualizaciones de la web.
 - Ruegos y preguntas.
- c) **Foro Tributario de la ATC del 30 de noviembre de 2021.** Asuntos tratados:
- Formulario del modelo 620.
 - Estadísticas de presentación de los modelos tributarios.
 - Presentación telemática obligatoria del modelo 046: recordatorio de los requisitos técnicos.
 - Información solicitada por el Il. Coleg. Colegio Oficial Titulados Mercantiles y Empresariales S/C Tenerife: Añadir el IGIC a las reglas de localización del IVA, que avances se han hecho y cuándo podrá ser una realidad.
 - Ruegos y preguntas.

4.7 Consejo para la Dirección y la Coordinación de la Gestión de los Tributos que integran el Bloque de Financiación Canario



Acorde a la Ley 7/2014, de 30 de julio de creación de la ATC, en su artículo 13, se crea el Consejo del Bloque de Financiación Canario, e incluye en el mismo a cuatro expertos en materia tributaria designados por la Presidencia, ocupando uno de esos puestos de libre designación, **Alcibiades Trancho**, en sustitución de Juan Antonio García a partir del mes de Octubre de 2021. Las principales funciones son:

- a) Informar la propuesta de Plan de Acción Anual de la Agencia que contendrá de modo específico y separado el Plan de Acción Anual de los tributos del Bloque de Financiación Canario.
- b) Recibir y analizar periódicamente el seguimiento del Plan de Acción Anual y, en el primer cuatrimestre de cada año, los resultados del Plan de Acción anual del año anterior.

- c) Proponer líneas de actuación para la mejora de la gestión de los tributos integrantes del bloque de financiación canario y, en especial, para la colaboración material de los cabildos y ayuntamientos con la Agencia Tributaria Canaria.
- d) Proponer directrices para la ejecución de actuaciones coordinadas en determinados programas incluidos en los planes de control.
- e) Impulsar el intercambio de información entre la agencia y los entes locales canarios.
- f) Analizar e informar los proyectos normativos con rango de ley relativos a los tributos del bloque de financiación canario que corresponda aprobar a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Miembro	01 Feb	05 May	26 Jul	18 Oct
Juan Antonio García González	No asiste	No asiste	Telemático	
Alcibiades Trancho Lemes				Telemático

- a) **Consejo de Dirección del BFC del 01 de febrero de 2021.** Asuntos tratados:
 - Plan de Acción Anual de la Agencia Tributaria Canaria para el ejercicio 2021.
 - Novedades normativas. Proyecto de decreto ley por el que se adoptan medidas excepcionales para facilitar el pago de determinadas deudas tributarias.
 - Ruegos y preguntas.
- b) **Consejo de Dirección del BFC del 05 de mayo de 2021.** Asuntos tratados:
 - Informe de actividad de la Agencia Tributaria Canaria en el ejercicio 2020.
 - Seguimiento del plan de acción. Toma en consideración.
 - Recaudación acumulada tributos REF enero-marzo 2021.
 - Ruegos y Preguntas.
- c) **Consejo de Dirección del BFC del 26 de julio de 2021.** Asuntos tratados:
 - Borrador de Contrato de Gestión 2022-2024.
 - Seguimiento ejecución Plan de Acción 2021.
 - Propuesta OPE ATC 2021.
 - Bases generales para las Ofertas de Empleo Público de la ATC.
 - Memoria consolidada modificación puntual de RPT.
 - Encargo a GRECASA.
 - Ruegos y Preguntas.
- d) **Consejo de Dirección del BFC del 18 de octubre de 2021.** Asuntos tratados:
 - Anteproyecto de presupuesto de la Agencia.
 - Modificaciones normativas en materia tributaria.
 - Seguimiento del Plan de Acción anual tercer trimestre.
 - Ruegos y preguntas.

4.8 Otros organismos

Es intención de esta Junta de Gobierno el seguir participando en la vida social y económica de la provincia, por lo que la participación de miembros del Colegio en distintas instituciones es fundamental, tales como Cátedra del Ref, Asociación Alumni de la ULPGC, entre otros.

5. CONVENIOS VIGENTES

5.1 Convenios firmados del Colegio de Economistas de Las Palmas

Uno de los pilares de cualquier organización profesional en nuestros días lo constituye la prestación de servicios de este carácter a sus miembros.

A raíz del proceso de unificación y de la creación del nuevo **Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas**, estamos en proceso de actualización y firma de convenios de colaboración con entidades y/o empresas para ofrecer servicios y ventajas a los colegiados

Entidad	Fecha firma
Con Centros de Educación	
Universidad del Atlántico Medio (Unidam)	Mayo 2022
Instituto de Desarrollo directivo del Atlántico (IDDA)	Diciembre 2021
Facultad de Economía, Empresa y Turismo FEET de la ULPGC	En proceso
MBA Business School	En proceso
Con otros Colegios Oficiales y Asociaciones Profesionales	
Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife (COTIME)	Diciembre 2020
Asociación Española de Asesores Fiscales - AEDAF	En proceso
Asociación de Asesores Fiscales de Canarias AAFC	En proceso
Con Cámara de Comercio y Asociaciones Empresariales	
Cámara de Comercio de Gran Canaria	En proceso
Cámara de Comercio de Lanzarote y La Graciosa	En proceso
Cámara de Comercio de Fuerteventura	En proceso
Confederación Canaria de Empresarios de Las Palmas -CCELPA	En proceso
Otros	
Acunsa – Asistencia Sanitaria Clínica Universitaria de Navarra	Abril 2022
Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria	En proceso

Podrás encontrar en el área privada de la página web, <http://www.economistaslaspalmas.org/>, una copia de los mismos, si no tienes las claves para acceder, solicítala al Colegio vía email.

5.2 Convenios firmados del Consejo General de Economistas

Además, en colaboración con el **Consejo General de Economistas de España** se ofrecen muchos servicios que van dirigidos tanto a los Colegios como a los colegiados y especialmente, son los órganos técnicos quienes ofrecen servicios directamente a sus miembros.

Aunque casi todas las actividades tienen un sentido de servicio, algunos claramente como la formación o la información, recogemos a continuación algunos de más relevancia.

Entidad – Tipo de servicio	Otros Convenios y Acuerdos comerciales Consejo
Seguro de Salud - Sanitas	Suscripciones a periódicos
Seguro de Salud - Asisa	Oferta SEK – Colegios Internacionales
Seguro de decesos - Caser	Seguro ciber protección para economistas
Seguro de Accidentes Especial Economistas	Banco Sabadell
Seguro Obligatorio de Convenio Colectivo	Servicio de certificados digitales
Seguro de responsabilidad civil profesional Axa	Acuerdo colaboración entre Ballesol y Consejo
Planes de pensiones	Convenio Mº Industria– Punto PAE
	Fundación amigos Museo del Prado
	Axesor
	Oferta electricidad
	Consultoría de telecomunicaciones PREMIUM MAX
	Tarjeta Solred

5.3 Convenios firmados por la ACPC



Como miembro de la Asociación de Colegios Profesionales de Canarias, los Colegios así como los colegiados, se podrán beneficiar de los siguientes convenios y servicios dirigidos a los miembros de los Colegios Oficiales inscritos en la misma, como son:

Convenio GESVALT
Nuevas líneas ICO – Sabadell Professional
Broker's 88: Seguro de dependencia para profesionales
Broker's 88: Seguro de baja médica para profesionales
Broker's 88: Seguro de salud para profesionales
Acuerdo entre la ACPC y AVIS CANARIAS
Tarifas y condiciones del acuerdo con AVIS
Convenio de colaboración entre la ACPC y Banco Sabadell
Convenio TAMC (Tribunal Arbitraje y Mediación Canarias) – ACPC

6. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El 3 de noviembre de 2021 se reunió la Junta de Gobierno constituyente del nuevo colegio unificado, con el objeto de proceder a la ratificación y aceptación de los cargos, siendo los siguientes:

Cargo	Miembro
Decano	Don Alcibiades Trancho Lemes
Vicedecano 1º	Don Guillermo Marrero de la Nuez
Vicedecano 2º	Doña María Mejías Jiménez
Vicedecano Lanzarote	Don Manuel Viera Ramírez (*)
Vicedecano Fuerteventura	Doña Margarita Galván Martín
Secretario	Don Miguel González Jiménez
Tesorerera	Doña Guacimara Jiménez García (*)
Contador	Don Sergio Melián Batista
Vocal 1º	Don Carlos Marcelo Correa
Vocal 2º	Don Jonathan Márquez Lasso
Vocal 3º	Don Jorge Guerrero Arroyo
Vocal 4º	Doña Rosa Batista Canino
Vocal 5º	Don Adonay Viera Romero
Vocal 6º	Doña María Isabel Mejías Santana
Vocal 7º	Don Jorge García Cabrera (*)

Los movimientos de cargos hasta la fecha de formulación de la presente memoria de actividades han sido los siguientes:

- Vicedecano por Lanzarote: por motivos profesionales, Don Manuel Viera Ramírez, cesa en su cargo, sustituyéndolo el compañero Don Sergio Plata Romero en la Junta del Gobierno del 07 de abril de 2022.
- Tesorerera: por motivos profesionales y por posibles incompatibilidades, Doña Guacimara Jiménez García, solicita su cese del cargo de tesorera en la Junta de 28 de abril de 2022, manteniendo el cargo de vocal. En la referida Junta se nombra a Don Sergio Melián Batista, ocupando los puestos de contador y tesorero simultáneamente.
- Vocal 7º: por cambio de domicilio a Madrid, Don Jorge García Cabrera, solicita su baja, aceptando la misma en la Junta de Gobierno del 18 de noviembre de 2021.

En la Junta de Gobierno del 03 de noviembre de 2021, se constituyó la Comisión Permanente, que está compuesta:

Cargo	Miembro
Decano	Don Alcibiades Trancho Lemes
Vicedecano 1º	Don Guillermo Marrero de la Nuez
Vicedecano 2º	Doña María Mejías Jiménez
Vicedecano Lanzarote	Don Manuel Viera Ramírez (Baja 07-04-22) Don Sergio Plata Romero (Alta 07-04-22)
Vicedecano Fuerteventura	Doña Margarita Galván Martín
Secretario	Don Miguel González Jiménez
Vocal	Don Jonathan Márquez Lasso

DECAN
O
Alcibiad
es
Trancho
Lemes



VICECANO 1º	VICEDECANA 2ª	VICEDECANO POR LANZAROTE	VICEDECANA POR FUERTEVENTURA
Guillermo Marrero	María Mejías Jiménez	Sergio Plata Romero	Margarita Galván Martín
SECRETARIO Miguel González Jiménez	TESORERO - CONTADOR Sergio Melián Batista		



VOCAL 1º Carlos Marcelo Correa	VOCAL 2ª Jonatan Márquez Lasso	VOCAL 3º Jorge Guerrero Arroyo	VOCAL 4º Rosa Batista Canino
			

VOCAL 5º Adonay Viera Ramírez	VOCAL 6ª Maribel Mejías Santana	VOCAL 7º Guacimara Jiménez García	VOCAL 8º --
			VACANTE

7. INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA

Acorde al art. 61 de los Estatutos, el Colegio está sometido al principio de transparencia en su gestión por lo que deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno.

Tal y como se indican en las cuentas anuales del ejercicio 2021 (nota 13.3) y en los presupuestos de los años 2022 y 2023, los gastos de personal se encuentran suficientemente desglosados. Además, los miembros de la Junta de Gobierno no tienen retribuciones por razón de su cargo (nota 15.2).

b) Importe de las cuotas aplicables a los colegiados desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación

Tal y como se indican en las cuentas anuales, **las cuotas** de los ejercicios 2020 y 2021 (nota 13.1), así como las cuotas para los ejercicios 2022 y 2023 (presupuestos) son las siguientes:

	2023-P	2022-R	Años 20-21 Coelpa	2021-Sep t Cotme	2020 Cotme
Cuota trimestral colegiado ejerciente	36,00 €	24,00 €	24,00 €	45,00 €	67,50 €
Cuota trimestral colegiado no ejerciente	24,00 €	24,00 €	24,00 €	12,00 €	12,00 €
Cuota trimestral ejerciente por cuenta ajena	36,00 €	24,00 €	24,00 €	19,50 €	19,50 €
Cuota trimestral Sociedades profesionales	36,00 €	24,00 €	24,00 €	9,00 €	9,00 €
Cuotas Eméritos	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento
Cuotas Precolegiados	Exento	Exento	Exento	Exento	Exento

En cuanto a los costes de tramitación y otras situaciones especiales son las siguientes

	Costes de tramitación	Cuota
Colegiado ejerciente	60 € ó 30 € si anteriormente fue precolegiado	Bonificación del 50% si antes fue precolegiado
Colegiado no ejerciente		
Colegiado ejerciente por cuenta ajena		
Sociedades profesionales	60,00 €	-- €
Colegiado Emérito	Exento	Exento
Precolegiados	Exento	Exento

Con respecto a las altas que se produzcan hasta noviembre de 2022 y a los egresados que hayan finalizado sus estudios en los dos últimos años, gozarán de exención de la cuota de tramitación y durante el primer año una bonificación del 50% de la cuota. Para el resto de altas que se produzcan durante ese periodo, se prorrogua la exención de la cuota de tramitación.

